

COMPANIA ESTIBADORA DEL GUAYAS ESTIGUA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA ESTIBADORA DEL GUAYAS ESTIGUA S.A. está constituida en el Ecuador el 26 de junio del 2018, y su actividad principal es Carga y Descarga de mercancías y equipaje, Estiba y Desestiba.

2.- BASES DE PRESENTACION

2.1 Cumplimiento.-

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas son de responsabilidad de la administración de la empresa y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas "NIIF" para PYMES.

3.- POLITICAS CONTABLES

A continuación las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalente al efectivo.-

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Estas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.2 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.-

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable las mismas que incluyen una provisión se da en función de un análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

3.3 Inventarios.-

3.4 Propiedades, planta y equipo.-

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición.

Los gastos de mantenimiento se cargan a resultados en el precio en que se originan. El costo de propiedades planta y equipo se deprecia bajo el método de línea recta, en función a su vida útil.

3.5 Obligaciones bancarias.-

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente.

3.6 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a valor razonable.

3.7 Impuestos.-

El impuesto por pagar corriente, corresponde al impuesto a la renta del presente ejercicio.

4.- Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable por la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando descuentos, rebajas otorgados por la empresa.

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir en la misma medida en que los servicios han sido prestados.

5.1.- Costos y gastos.-

Se registran al costo histórico, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se cancelen.

6. EVENTOS SUBSECUENTES.-

Desde el 1 de enero del 2019 a la fecha de emisión de los estados financieros no produjeron eventos que en opinión de la administración afecten significativamente dichos estados financieros.